

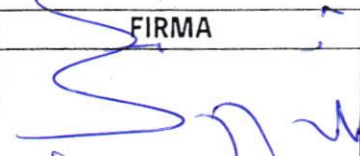
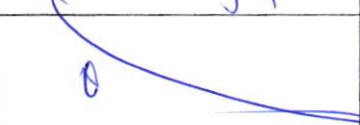
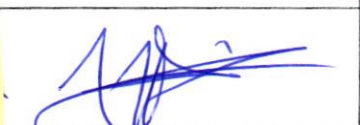
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 6 de marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club adultos mayores "Gomez Carreño Yeg", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de marzo del año 2025
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> hr término 20<sup>00</sup> hr.
- Lugar y dirección : Sede social "Gomez Carreño" S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club adultos mayores "Gomez Carreño Yeg":

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>MARIO BARRERA</u>	
2	<u>DEBORA SOUZA ORTEGA</u>	
3	<u>SONIA YESICA PAEZ ACCA YAGA</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)